



La sesión ordinaria N° 235 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de febrero de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Excusaron su asistencia Lorena Meckes y Cecilia Sepúlveda. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:37 horas.

### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 27 de enero de 2016 y pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 28 de enero de 2016, por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Asamblea RIACES. Informó acerca de su participación en la reunión anual, junto a la consejera Norambuena. Ambas destacaron la organización de la Secretaría paraguaya y la rendición de cuentas efectuada, además de los avances del trabajo en cuanto al Plan de Desarrollo Estratégico de la Red. Algunos de los temas tratados fueron los siguientes: plan de acción estratégica; red como agencia de aseguramiento de la calidad y certificadora; sistema de información de la educación superior para contar con indicadores de calidad; reconocimiento de títulos y grados; banco de pares evaluadores, revisión de documentos de la Red; página web de RIACES; y otros proyectos de colaboración. La próxima reunión de la Red se realizará en Colombia.
- b) Fundación Carlos Condell. Señaló que se hará cargo del IP Mar Futuro, razón por la cual se encuentran en trámite ante el Ministerio de Educación las modificaciones estatutarias pertinentes.
- c) Recurso de protección Agencia Acreditadora de Chile. Informó de la apelación interpuesta ante la Corte Suprema.
- d) Cuenta pública del CNEC 2015. Se acordó realizarla el miércoles 6 de abril, en un lugar por confirmar.

- e) Invitación de ASIIN, Agencia acreditadora alemana. Señaló que la Conferencia Internacional de ASIIN se realizará en Berlín, Alemania, el 3 y 4 de mayo próximo, y se focalizará en 5 grandes desafíos de la educación superior.

### **3. MINEDUC. Propuesta de Programas de estudio de I y II medio de las asignaturas de Tecnología, Música y Artes Visuales.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de los programas de Tecnología, Música y Artes Visuales y aquellos referidos a la aprobación de las bases curriculares correspondientes.

A continuación, presentó los consultores y las evaluaciones realizadas para la asignatura de Artes Visuales, incluyendo una síntesis de las mismas, consignando los aspectos valorados de la propuesta y aquellos por mejorar. Estos últimos se refieren al procedimiento, criterios y actores involucrados en la elaboración de la propuesta, información reiterada, necesidad de corregir términos imprecisos o erróneos, nombres de artistas y redacción, y de diversificar los indicadores de evaluación, entre otros aspectos.

El Consejo, considerando todos los antecedentes tenidos a la vista acordó formular observaciones a la propuesta de Programa de estudio de I y II medio de la asignatura de Artes Visuales, en especial las relativas a no centrar toda la apreciación en lo conceptual, sino incluir lo sensorial y emotivo, propio también de esta disciplina; y a equilibrar el trabajo de los objetivos y el tiempo destinado a las actividades. Asimismo, se acordó transmitir al Ministerio las sugerencias derivadas de la evaluación efectuada.

Enseguida, respecto a la asignatura de Música, se revisaron los evaluadores y la síntesis de sus informes, analizando los aspectos valorados de la propuesta del Mineduc y aquellos que se considera necesario mejorar. Estos últimos atañen a la relación entre OA, actividades, indicadores y criterios de evaluación; a mejorar la precisión de los OA1 y OA2 en I y II medio, a incluir en el glosario información para aclarar los criterios de categorización de la música; a promover la diversidad cultural de la música; a profundizar la vinculación con otras asignaturas; y a corregir errores de tipeo, entre otros aspectos.

El Consejo, considerando todos los antecedentes tenidos a la vista acordó formular observaciones a la propuesta de Programa de estudio de I y II medio de la asignatura de Música, en especial las relativas a algunas actividades que no logran cubrir completamente los Objetivos de Aprendizaje y a la necesidad de reforzar la dimensión cultural, en la apreciación musical y su impacto emotivo. Además, se acordó transmitir al Ministerio las sugerencias derivadas de la evaluación efectuada.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva reseñó los consultores y las evaluaciones de los programas de Tecnología abordando pormenorizadamente las observaciones consignadas en los informes, incluyendo los aspectos valorados positivamente y aquellos que se estima pertinente mejorar. Sobre estos últimos, se destacó la necesidad de tratar la parte computacional, aumentar los proyectos tecnológicos con sus

respectivas metodologías y revisar las horas dedicadas a la asignatura, especialmente en establecimientos sin JEC.

El Consejo, considerando todos los antecedentes analizados, acordó formular observaciones a los programas de estudio de I y II medio de la asignatura de Tecnología, sin perjuicio de transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación realizada.

#### **4. MINEDUC. Propuesta de Programas de estudio de 7° y 8° básico de la asignatura de Orientación.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de los programas de Orientación, la historia de las presentaciones revisadas con anterioridad por el Consejo, los consultores que evaluaron la propuesta y las observaciones derivadas del análisis efectuado.

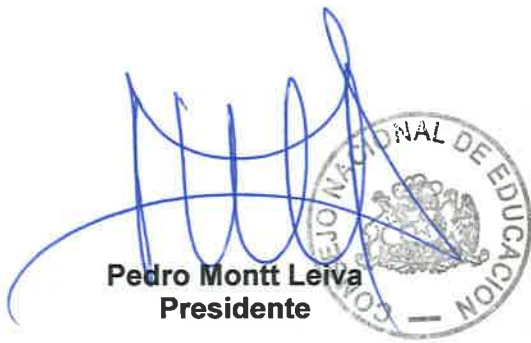
Los consejeros solicitaron antecedentes adicionales, en especial sobre las bases curriculares correspondientes, y acordaron continuar el análisis en la próxima sesión.

#### **5. Varios.**

- a) **Seguimiento Plan de cierre U. La Araucana.** La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del seguimiento efectuado por la Sectec al cierre de la universidad, incluyendo el cronograma de lo sucedido hasta ahora, las observaciones de la visita realizada en diciembre y las observaciones que la institución debe responder a más tardar el 4 de marzo próximo. El Consejo encomendó continuar el monitoreo del proceso de cierre.
- b) **Revisión Cuenta Pública 2015.** La señora Valdés presentó algunas modificaciones efectuadas al texto y la estructura del mismo en base a los comentarios recibidos. Los consejeros efectuaron algunas correcciones al texto y acordaron enviar observaciones adicionales antes de la próxima sesión, de manera que puedan ser incorporados a la versión final del documento.
- c) **Rectificación del Plan de Estudios de Lengua Indígena de 5° y 6° básico.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de esta rectificación solicitada por el Mineduc. Los consejeros pidieron antecedentes adicionales para revisar el punto en la próxima sesión.
- d) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de próximas sesiones hasta el 6 de abril de 2016.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 14:51 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 235.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Francisca Dussillant Lehmann**  
Consejera

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Roberto Guerrero Del Rio**  
Consejero

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero

  
**Fernanda Valdés Raczynski**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación